

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15802 *Resolución de 13 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 218, de 13 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintitrés plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Córdoba, 13 de julio de 2026.—La Teniente de Alcalde, Cintia Bustos Muñoz.